**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y adquisición de nuevas especialidades.**

Especialidad Física y Química. Convocatoria 2023

TURNO LIBRE Y DISCAPACITADOS

CRITERIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL

* Para todas las especialidades, tal y como se recoge en la convocatoria, el acto de presentación, se realizará el día 17 de junio de **8:30 a 9:30 de la mañana.** Concretamente, en la especialidad de Física y química, dicho acto se realizaráen el IES Maestro Juan de Ávila. A partir de esta hora no se permitirá el acceso dicha prueba. La distribución de opositores por aulas y por turnos se hará pública en el portal de educación de la JCCM.
* El aspirante deberá acudir personalmente provisto de documento oficial acreditativo (DNI, Pasaporte, Permiso de conducir) Este documento debe estar visible, en todo momento, encima de la mesa.
* Durante el desarrollo de las pruebas no se permite el uso del teléfono móvil o de cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación (relojes o pulseras inteligentes), debiendo permanecer apagados. El opositor ha de tener los pabellones auditivos visibles, para evitar el uso de auriculares de comunicación. Será causa de expulsión de la prueba en el caso de que suene o se detecte su uso.

**Primera Prueba (parte A)**

* La parte A de la prueba comenzará a partir de las 9:30 horas, y su duración será de 2 horas improrrogables.
* No podrán salir del aula hasta que transcurran 15 minutos desde el comienzo de la prueba.
* En este momento, cuando lo indique el vocal del tribunal, se podrá abandonar el aula.
* Sólo se permitirá el uso de bolígrafo azul o negro (color único).
* No se permite el uso de corrector (lo que haya que eliminar de la lectura se tacha entre paréntesis y con una sola línea si es texto).
* No se permiten marcas, señales de ningún tipo ni ningún dato que pueda identificar al opositor. En caso de detectarse, el examen podrá ser anulado.
* Podrán subrayarse los títulos de los apartados en el tema escrito.
* Debe numerarse cada cara del folio: al pie de página, y con solo el número (ni círculos ni rayas).
* Todos los folios utilizados deben meterse en el sobre, incluso aquellos que tengan escrito algo que no sea para corregir. En estos folios debe ponerse en la parte superior “NO CORREGIR” o tachar con una cruz.

**Segunda Parte (Presentación y Defensa de la Unidad Didáctica B1)**

* Se realizará un llamamiento único para todos los aspirantes convocados para ese día. Dicho llamamiento no será realizará antes del día 26 de junio. La no asistencia a este llamamiento tendrá como consecuencia la no realización de la prueba y, por lo tanto, tendrá una calificación de 0 en esta parte de la prueba. No se admitirán exposiciones de aspirantes que se presenten posteriormente a este llamamiento, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.

Preparación:

* Todos los opositores citados acudirán a la misma hora que estará establecida en el llamamiento realizado por el tribunal, que se publicará en la sede y en el Portal de Educación.
* El tiempo asignado para su preparación será de 45 minutos.
* Los aspirantes deberán realizar la unidad didáctica ante el tribunal pudiendo utilizar el material auxiliar que estime oportuno, como normativa, bibliografía…
* El aspirante no podrá traer hecha de antemano la unidad didáctica en un dispositivo electrónico para imprimirla ante el Tribunal y entregarla, tampoco podrá traerla hecha de antemano en formato papel y entregarla al Tribunal, ni acudir a la realización de la prueba con una unidad previamente hecha.
* No cabe considerar la propia unidad didáctica hecha de antemano, como “material auxiliar” para limitarse a copiarla ante el Tribunal.
* Al finalizar la preparación, el opositor entregará al tribunal la unidad didáctica junto con el guion que no exceda de un folio que utilizará en la exposición y defensa.

Exposición y Defensa:

* El tiempo asignado es de 30 minutos para cada opositor.
* La exposición de la Unidad Didáctica se ajustará al guion presentado al tribunal.
* El tribunal entregará al opositor el guion (un folio) y la unidad didáctica para la defensa. Una vez que concluya, deberá entregarla de nuevo al tribunal.
* Para la exposición oral, el Tribunal únicamente suministrará al aspirante, el siguiente material: pizarra tradicional de aula, borrador y tiza.
* Durante la exposición, el opositor **solamente** puede utilizar el material preparado durante el tiempo asignado para la preparación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**A.- DESARROLLO DE UN TEMA**

Se valorará:

|  |  |
| --- | --- |
| ESTRUCTURA DEL TEMA | 2 PUNTOS |
| * Índice (adecuado al título del tema y bien estructurado y secuenciado).
 |
| * Introducción.
 |
| * Desarrollo de todos los apartados recogidos en el título e índice.
 |
| * Conclusión.
 |
| * Bibliografía/webgrafía (cita fuentes diversas, actualizadas y fidedignas).

 |

|  |  |
| --- | --- |
| EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN | 1 PUNTO |
| * Se desarrollará el tema con corrección de ortografía y sintaxis.
 |
| * Se presentará el tema con claridad y una estructura ordenada
 |

|  |  |
| --- | --- |
| CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TEMA | 7 PUNTOS |
| * Nivel de profundización y actualización de los contenidos.
 | 4 |
| * Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, deducciones de expresiones matemáticas, gráficos…
 | 1 |
| * Secuencia lógica y ordenada.
 | 1 |
| * Uso correcto y actualizado del lenguaje técnico.
 | 1 |

**B1 PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

**B1 PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN, EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA**

Para la baremación de esta prueba, la unidad didáctica debe ajustarse obligatoriamente a los currículos vigentes en Castilla-La Mancha para el curso 2022-23.

La exposición realizada se ajusta a la unidad didáctica preparada previamente.

|  |
| --- |
| **DEFENSA Y EXPOSICIÓN UNIDAD DIDÁCTICA** |
| * Inicia la defensa con una introducción, contextualización adecuada y marco legal aplicable.
 |
| * Realiza la exposición de forma clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.
 |
| * Utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal, presentando riqueza léxica y sintaxis fluida (sin incorrecciones).
 |
| * Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica, centrándose en los aspectos más relevantes y significativos de cada apartado.
 |
| * La temporalización de la unidad didáctica es coherente con las actividades y objetivos marcados.
 |
| * Emplea metodologías motivadoras, innovadoras e inclusivas.
 |
| * Plantea actividades variadas, atendiendo a la diversidad del alumnado.
 |
| * Los procedimientos de evaluación son coherentes con los objetivos, contenidos y actividades propuestos.
 |
| * Los instrumentos de evaluación utilizados son variados, graduados en dificultad y con criterios de calificación.
 |
| * La Exposición de los contenidos son adecuados al nivel y etapa propuesta en la unidad didáctica.
 |